En la Mesa Sectorial de ayer, 4 de Octubre de 2021 la Dirección de Policía ha dado por cumplido la condición necesaria legalmente de negociar con los sindicatos las nuevas bases para proveer puestos de especialización. Cumplido ese “trámite obligatorio de negociación”, con todos los sindicatos pronunciados **en contra en este orden CCOO-PM, UPM, CSIT, CPPM** y las **abstenciones de UGT y CSIF,** seguirán el trámite para su aprobación.

En resumen, estas bases significan un grave retroceso de la ya deteriorada falta de garantías, igualdad y transparencia que hay en Policía Municipal para acceder a plazas de especialización. Consolidarán y legalizarán la práctica habitual del favoritismo instalado en Policía Municipal hasta el punto de que quienes ocupan previamente estas plazas “a dedo” podrán tener una ventaja de hasta 12 puntos sobre 25 con respecto al resto de aspirantes.

Ver información completa